

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS
MEDELLÍN

8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001 2012 00041 00
Proceso	EJECUTIVO MIXTO
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA
Demandado(s)	JENNY GARCIA MOSQUERA
Asunto	CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1606V

Se ordena agregar y pone en conocimiento la respuesta del Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución, en referencia al proceso con radicado 05001 31 03 010 2011 804 00, el cual se declaró terminado por desistimiento tácito, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del literal b del artículo 317 del CGP., levantando los embargos decretados y dejándolos a disposición de este proceso, por concepto de embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

Jcv-(v)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

